



### **Nota del movimiento feminista de Santurtzi**

Que las mujeres sufrimos violencia de manera continuada y sistemática es un hecho, y que la manifestación más cruel de esta violencia machista, es decir, el asesinato, nos despierta un día sí y otro no, es la cruda realidad que vivimos. En noviembre del año pasado un numeroso grupo de mujeres feministas de Santurtzi nos reunimos para preparar el Día Internacional contra la violencia hacia las Mujeres, y nuestra primera labor fue hacer un recopilatorio de lo que habían supuesto en cuanto a violencia los meses anteriores.

Es difícil cuantificar golpes y sangre, pero los datos que pusimos encima de la mesa daban cuenta de lo macabro de la situación: 6 mujeres asesinadas en Euskal Herria, diversos casos de agresiones a mujeres del pueblo y la certeza de que prácticamente a diario alguna mujer acude al Servicio de la Mujer municipal con casos relacionados con la violencia.

La respuesta era necesaria, urgente, legítima y nos pusimos manos a la obra. Carteles, pancartas, y pintadas con siluetas simulando a las mujeres asesinadas junto a lemas en contra de la violencia machista y presentando como alternativa la autodefensa feminista.

Durante la realización de estas pintadas aparece la policía municipal que identifica a 2 mujeres, y 4 meses después 1 de ellas recibe una notificación de un expediente sancionador en el que se le notifica que la acción que ha realizado es un hecho calificado como “muy grave” y que se le va a imponer una multa de entre 1500 y 3000 euros.

¿Cuál es el “hecho grave”? ¿Qué las mujeres digamos ni una muerta más? ¿Que respondamos, que nos organicemos, que reaccionemos ante los asesinatos y la violencia cotidiana? Lo grave no es que un ayuntamiento que en sus declaraciones institucionales del 8 de marzo insta a las mujeres textualmente “a que demos un paso más, a mostrarnos contra la violencia, que nos invita a adoptar compromisos personales y colectivos a favor de la igualdad” criminalice después este compromiso calificándolo como acto vandálico e imponga multas desorbitadas?

Nosotras no tenemos periódicos, no tenemos revistas municipales, no tenemos acceso a la radio o la televisión. Nosotras tenemos que denunciar la violencia sistemática que sufrimos en la calle y la calles es un medio que consideramos legítimo para decir que estamos hartas, que nos queremos vivas, y que no vamos a parar mientras nos agreden, nos insulten, nos menosprecien, nos acosen...

No se puede perseguir a quien se defiende; eso sí que es grave. No se puede criminalizar a quien se ve en la obligación de salir a la calle a decir basta ya de violencia machista. No se puede multar la respuesta a una situación tan sangrante.

A ninguna nos agrada tener que hacer pintadas, pero sabed que no nos vamos a quedar calladas y que vamos a seguir haciendo frente a la violencia machista con todos los medios que estén a nuestro alcance. Sentimos si como es el caso del partido que gobierna este municipio os molesta no tener las paredes limpias, pero mientras este pueblo esté manchado con sangre de mujeres no vamos a descansar: ahí estaremos, denunciando que vivimos en continuo estado de alerta, que nos agreden, que nos asesinan y que no nos vamos a callar.

**GORA BORROKA FEMINISTA**